

I.- OFERTAS RECIBIDAS

1. API MOVILIDAD, S.A.
2. PROSEÑAL, S.L.U.
3. REYNOBER, S.A.
4. SEPIMED 2004, S.L.
5. SEROVIAL, S.L.
6. TEVASEÑAL, S.A.

II.- ANALISIS Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

En el apartado 18 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, epígrafe B) "Criterios de adjudicación basados en juicios de valor" se fijaron los siguientes criterios:

B.1.- Oferta técnica: Hasta 20 puntos

B.1.1- Propuesta Técnica o Ejecutiva, hasta 10 puntos

Se valorará la programación, operativa, coordinación y organización de los trabajos de mayor calidad y que mejor satisfaga las necesidades y objetivos señalados en el PPT.

B.1.2- Medios materiales en la ejecución de los trabajos, hasta 5 puntos.

Se valorarán aquellos que mejor satisfagan las necesidades y objetivos señalados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, respecto del material, maquinaria, útiles, herramientas y medios auxiliares que se vayan a poner a disposición para la ejecución de los trabajos, justificando y detallando la adecuación de dichos medios materiales respecto de los trabajos a realizar.

B.1.3- Medios personales para la ejecución de los trabajos, hasta 5 puntos

Se valorará la cualificación del personal, por encima del mínimo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que se dispondrá para la ejecución de los trabajos, atendiendo a la experiencia y formación, adjuntando para ello los CV de dicho personal con detalle suficiente como para poder valorar el criterio de adjudicación.

En consecuencia, se procede a valorar primeramente si las ofertas cumplen con lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el objeto del servicio a contratar.

1- API MOVILIDAD, S.A.**B.1.- Oferta técnica****B.1.1.- Propuesta Técnica o Ejecutiva.**

La empresa referida establece una mejora tanto en los programas de mantenimiento preventivo adecuando las necesidades, así como una mejor planificación de las acciones a realizar, así como en una revisión periódica para identificar prioridades de intervención mediante rutas de inspección, informe de anomalías y envío de dichos informes a Mercamadrid para proceder a la ejecución de los trabajos. Asimismo, fija un programa para el mantenimiento correctivo adecuado (identificación, ejecución y posterior gestión administrativa de seguimiento de la intervención realizada).

Describen profusamente con mucho detalle, fotografías, dibujos y con un adecuado nivel de detalle, las tareas de cada una de las fases y operaciones a realizar (*limpieza de calzadas, pre marcaje de marcas viales, pintado, señalización, borrado de pintura para las señales horizontales, y trabajos previos y señalización de los trabajos para las señales horizontales, plantillas rampas, etc...*) y desarrolla correctamente las operativas a realizar de señalización vertical como horizontal.

Se asegura una suficiente coordinación entre la empresa y Mercamadrid a través de las comunicaciones de los trabajos a realizar mediante órdenes de trabajo y los informes que periódicamente remitan sobre las actuaciones a realizar en atención al grado de urgencia. La coordinación planteada alcanza otros aspectos, como por ejemplo el de comunicarse por mail, whatsapp, así como una dedicación y trato personal.

Detallan suficientemente la organización de los trabajos, facilitando ampliación de horarios los días de fin de semana con objeto de facilitar las tareas propias de los mercados en caso de ser necesario. Mejoran los tiempos de respuesta para intervenciones planteados en el PPT (12 horas para muy urgentes, 24 horas para urgentes y 3 días para simples). Incorporan modelos de parte de trabajo con gran nivel de detalle e información, y además de los partes diarios e informes mensuales se entregará semanalmente un parte en soporte digital.

Por todo ello, se considera que en este criterio de adjudicación presentan una oferta técnica bastante detallada y explicada, con un contenido notablemente adecuado en ocasiones superior a la dimensión de los trabajos a realizar, por lo que se propone una puntuación de **10 puntos**.

B.1.2.- Medios materiales en la ejecución de los trabajos

Describe de forma pormenorizada el material a emplear durante los trabajos, con ejemplos gráficos, dibujos, infografías de uso de los mismos. La empresa cuenta con fábrica de señales, y aporta certificaciones y fichas con las especificaciones técnicas de las mismas.

Respecto a la maquinaria y útiles, aporta información abundante de la maquinaria a utilizar para la ejecución de los trabajos, presentando fichas técnicas de la misma, así como de vehículos eco.

Herramientas y medios auxiliares. Asimismo, presenta un amplio catálogo de herramientas y medios auxiliares. Adscribe al contrato además de una furgoneta un furgón de amplia capacidad, y dispone de almacén en Aranjuez que asegura material en stock en caso de ser necesario.

Por todo ello, se considera que en este criterio de adjudicación la oferta presenta un amplio y adecuado catálogo de material y equipamiento a adscribir a la realización de las tareas, aportando datos técnicos del mismo, por lo que se propone una puntuación de **5 puntos**.

B.1.3.- Medios personales ejecución

Presentan equipos de trabajo por encima del mínimo exigido, incluso llegando a disponer de varios equipos distintos para realizar a la vez trabajos de señalización vertical y horizontal, esto es un oficial de 1ª, un oficial de 2ª y un peón especializado, todos ellos con 12 años de experiencia, y con las especializaciones indicadas en el PPT, adjuntando CV de los mismos. Además, como equipo de gestión cuenta con departamentos de control de calidad, de asistencia técnica, de compras, de informática y de prevención de riesgos.

Teniendo en cuenta la mayor calidad de los medios personales ofertados, se propone una puntuación de **5 puntos**.

RESULTADO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA:

Para la oferta presentada por **API MOVILIDAD, S.A.**, se propone respecto de los criterios de adjudicación basados en juicios de valor una puntuación total de: **20 puntos**.

2-PROSEÑAL, S.L.U.

B.1.- Oferta técnica

B.1.1.- Propuesta Técnica o Ejecutiva.

Articula una programación de los trabajos conforme a lo indicado en el PPT. Además, se prevé que, a través de un sistema informático que servirá para documentar anomalías detectadas, se pueda dar parte de aquellas incidencias que requieran intervención (cada equipo dispondrá de una Tablet). Se incluye además un modelo de orden de trabajo.

Describe la operativa respecto de la aplicación de la señalización horizontal (pintura en calzada), explicando detalladamente cada uno de los procesos a seguir y el material a utilizar y cómo se utilizará considerándose la operativa, según lo explicado en la oferta, bastante adecuada. Sin embargo, en la oferta no se recoge ninguna operativa para el mantenimiento e instalación nueva de señales verticales. Si recoge la fabricación de señales verticales y maquinaria necesaria.

Se designa como interlocutor directo con Mercamadrid al Delegado de Obra, operativo mediante móvil de forma permanente, el cual será el encargado de recepcionar las órdenes de trabajo, sin explicar de forma adecuada cómo se va a proceder.

Oferta una mejora significativa en cuanto a las horas de respuesta según el grado de urgencia de intervención (12 horas para muy urgentes, 24 horas para urgentes y 5 días para simples). Además oferta la posibilidad de acudir en otras franjas horarias de las indicadas en el PPT, pudiendo ser horario nocturno, fines de semana o incluso festivos, poniendo a disposición a tal efecto personal fijo permanente en turnos rotativos. Aporta modelos de partes de trabajo con un adecuado nivel de detalle que favorece el seguimiento de las tareas realizadas y su verificación.

Por todo ello, se considera que en este criterio de adjudicación la oferta presenta una oferta técnica adecuada y equilibrada en todos sus aspectos, por lo que se propone una puntuación de **8 puntos**.

B.1.2.- Medios materiales en la ejecución de los trabajos

Indica los proveedores de pintura y describe características de la misma, indicando que cumple con la normativa y aportando los certificados correspondientes. Además, posee su propia fábrica de señales, con una explicación detallada del proceso de fabricación y de su adecuación a la normativa de aplicación. Asimismo, se refiere a material necesario para una correcta ejecución de los trabajos, como por ejemplo material destinado a balizamiento y perimetraje de la zona afectada.

Aporta un extenso y detallado dossier de la maquinaria a destinar a la ejecución de los trabajos, con fichas técnicas, considerándose la maquinaria aportada adecuada y suficiente a los trabajos a realizar.

Aporta medios auxiliares y de apoyos adecuados que favorecen una correcta ejecución de los trabajos, así como la mejora sobre el vehículo a adscribir, sumando un turismo eco a la furgoneta exigida en el PPT.

Por todo ello, se considera que en este criterio de adjudicación la oferta presenta un amplio y adecuado catálogo de material y equipamiento a adscribir a la realización de las tareas, aportando fichas técnicas, por lo que se propone una puntuación de con **4,5 puntos**.

B.1.3.- Medios personales ejecución

Presenta 2 equipos completos, ambos integrados por capataz, oficial de 2ª y peón especialista, con especialización tanto en señalización vertical como horizontal, desde los 6 a los 17 años de experiencia. Además adscribe a la ejecución del contrato un equipo de gestión integrado por un Delegado de Obra (responsable del contrato), Administrativa de Obra, Responsable de Seguridad y Salud, Responsable de Calidad, Responsable de Compras y Responsable de Producción de señales.

Teniendo en cuenta la calidad de los medios personales ofertados, se propone una puntuación de **4 puntos**.

RESULTADO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA:

Para la oferta presentada por **PROSEÑAL, S.L.U.**, se propone respecto de los criterios de adjudicación basados en juicios de valor una puntuación total de: **16,5 puntos**.

3-REYNOBER, S.A.**B.1.- Oferta técnica****B.1.1.- Propuesta Técnica o Ejecutiva.**

En la propia oferta se incluye un estudio previo de las principales incidencias detectadas por la empresa en Mercamadrid en su visita a las instalaciones con buen nivel de detalle y acompañado de fotografías, facilitando así una descripción gráfica de cuál es su operativa en este apartado tanto de señalización vertical como horizontal.

Acompañando a la detección de incidencias, describe con un alto nivel de detalle las operaciones a realizar, indicando incluso el volumen de pintura estimado a usar en atención al estado de la señal horizontal. En este sentido, la oferta está muy enfocada a los trabajos a realizar en Mercamadrid.

Nombra un encargado General de las Obras como responsable de la coordinación de los equipos y ejecuciones de los trabajos. Además, en las actuaciones a seguir se indica que cada uno de los aspectos se llevará a cabo completamente en coordinación con la dirección del contrato.

Adjunta un organigrama de cada una de las unidades adscritas a la ejecución del contrato, en donde las tareas quedan repartidas atendiendo a las características de los trabajos a realizar y a su envergadura.

Por todo ello, se considera en este apartado que la oferta tiene un gran nivel de detalle en cuanto a las operaciones a realizar, su programación y la organización de los trabajos, por lo que se propone una puntuación de **9 puntos**.

B.1.2.- Medios materiales en la ejecución de los trabajos

Aporta descripción del material para las señales horizontales a emplear, en donde se recogen de forma detallada sus especificaciones. Respecto de las señales verticales, la empresa tiene su propia fábrica, aportando especificaciones técnicas de las mismas y acreditando su adecuación a las normas de aplicación, presenta material para la ejecución de los trabajos.

Presenta la maquinaria a utilizar para el pintado de las señales horizontales, indicando marca, modelo y año de fabricación.

Por todo ello, se considera que en este apartado la oferta da una información en términos generales, por lo que se propone una puntuación de **4 puntos**.

B.1.3.- Medios personales ejecución

Según el organigrama contenido en la oferta, quedan adscritos a la ejecución del contrato 3 equipos en función de la naturaleza de cada unidad de obra a ejecutar y de la medición de cada una, todas ellas con un jefe de equipo, oficial de 1^a o 2^a y peón especialista, con varios años de experiencia que van desde los 5 a los 26 años, aunque no presentan CV de los mismos ni especifican su especialidad. Incluyen además como personal de gestión delegado de obra, jefe de obra, jefe de calidad y administrativo de obra

Teniendo en cuenta la calidad de los medios personales ofertados, se propone una puntuación de **4 puntos**.

RESULTADO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA:

Para la oferta presentada por **REYNOBER, S.L.**, se propone respecto de los criterios de adjudicación basados en juicios de valor una puntuación total de: **17 puntos**.

4-SEPIMED 2004, S.L.**B.1.1.- Propuesta Técnica o Ejecutiva.**

En la oferta técnica presentada, en lo referido al plan de trabajos no concreta nada y expone de forma muy genérica sin aportar información específica que permita hacerse una idea de su propuesta de programación. Señala que *“el horario mínimo será de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas”*, lo que, en cualquier caso, o bien interpretándolo no se ajusta a lo indicado en el PPT, pues en el apartado 4 del PPT se exige que *“La prestación del servicio o ejecución de cada*

trabajo se realizará en un horario de cobertura del servicio comprendido entre las 12:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes, fijándose previamente en cada momento por MERCAMADRID, S.A. el horario concreto diario (no superior a 8 horas/día) en el que se ejecutará la prestación del contrato, dentro de aquella franja horaria.”

Respecto de la operativa, la oferta es escasa o incluso inexistente.

Tampoco presenta partes de trabajo, ni cuadrantes, ni organigrama.

Por todo ello, se considera en este apartado que la oferta no aporta ninguna calidad, por lo que se propone una puntuación de **1 punto**.

B.1.2.- Medios materiales en la ejecución de los trabajos

Aporta un listado de maquinaria a destinar a la ejecución de los trabajos, si bien, no hace referencia a ningún vehículo tipo eco exigido en el PPT.

Indica que tienen una nave almacén pero no presenta descripción alguna de la fabricación de señalítica vertical ni aporta certificaciones y fichas con las especificaciones técnicas de las mismas.

Por todo ello, se considera que en este apartado la oferta no aporta ninguna calidad, por lo que se propone una puntuación de **1 punto**.

B.1.3.- Medios personales ejecución

Apenas se aporta información sobre los medios humanos disponibles, ni de la relación de operarios, ni habla de los tiempos de intervención.

Por todo ello, se considera que en este apartado la oferta no aporta ninguna calidad, por lo que se propone una puntuación de **1 punto**.

RESULTADO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA:

Para la oferta presentada por **SEPIMED 2004, S.L.**, se propone respecto de los criterios de adjudicación basados en juicios de valor una puntuación total de: **3 puntos**.

Por todo ello, procede proponer la exclusión de la oferta presentada por SEPIMED 2004, S.L. del procedimiento de adjudicación, considerándose NO APTA al no alcanzando la puntuación mínima de 11 puntos, conforme se establece en el apartado 18 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares. En todo caso, de así considerarse por la Mesa de Contratación la oferta debe rechazarse por incumplimiento de los requisitos mínimos de prestación del servicio expresados en el apartado 4 del PPT que exige que “La prestación del servicio o ejecución de cada trabajo se realizará en un horario de cobertura del servicio comprendido entre las 12:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes, fijándose previamente en cada momento por MERCAMADRID, S.A. el horario concreto diario (no superior a 8 horas/día) en el que se

ejecutará la prestación del contrato, dentro de aquella franja horaria.”, mientras que la oferta señala que “el horario mínimo será de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas”, por tanto fuera de la franja horaria prevista de trabajo.

5-SEROVIAL, S.L.**B.1.- Oferta técnica****B.1.1.- Propuesta Técnica o Ejecutiva.**

Recogen en su oferta de forma expresa la coordinación con Mercamadrid así como la programación organizativa de cara a los trabajos a realizar. En cuanto a la organización, indican que, dentro del horario establecido en pliegos, centrarán el grueso de las actividades a realizar a la realidad de Mercamadrid (indicando expresamente que priorizarán en este sentido los lunes, cuando no hay mercado, y las tardes).

Acompañando a la detección de incidencias, describe con un alto nivel de detalle las operaciones a realizar, indicando incluso el volumen de pintura estimado a usar en atención al estado de la señal horizontal y vertical. En este sentido, la oferta está muy enfocada a los trabajos a realizar en Mercamadrid.

Nombra un encargado General de las Obras como responsable de la coordinación de los equipos y ejecuciones de los trabajos. Además, en las actuaciones a seguir se indica que cada uno de los aspectos se llevará a cabo completamente en coordinación con la dirección del contrato

Destacan la señalización de la obra necesaria a nivel vertical de trabajos en viales, y la organización de los trabajos se llevará a cabo en términos de seguridad, productividad y eficacia.

Por todo ello, se considera en este apartado que la oferta tiene un gran nivel de detalle en cuanto a las operaciones a realizar, su programación y la organización de los trabajos, por lo que se propone una puntuación de **9 puntos**.

B.1.2.- Medios materiales en la ejecución de los trabajos

La oferta incluye la maquinaria a adscribir al contrato, como por ejemplo una máquina para el pintado de líneas, e indican sus características técnicas ni acompañar documentación acreditativa.

Incluye herramientas y medios auxiliares, aunque de forma algo escasa y sin especificar, y sin mejora respecto de los medios exigidos. Cuentan con almacén para stock de materiales, aunque sin indicar ubicación.

	Informe de valoración de criterios de adjudicación basados en juicios de valor: CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN LOS VIALES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID. REFª PC-MER-2023-00012-ORD
Dirección de Mercados y Servicios Área de Mercados y Movilidad	17 de abril de 2023

Por todo ello, se considera que la empresa en este apartado ha presentado una oferta con contenido suficiente, y se le otorga **4 puntos**.

B.1.3.- Medios personales ejecución

Presenta un equipo de trabajo compuesto por un oficial de 1ª, que será el coordinador, y dos peones, todos ellos especializados en las tareas a realizar y con experiencia que va desde los 15 a los 21 años. Asimismo, presenta, como equipo de gestión, un director y responsable del proyecto, responsable de la ejecución técnica del proyecto, coordinador de los pedidos, departamento administrativo, departamento contabilidad, jefe de almacén.

Teniendo en cuenta la calidad de los medios personales ofertados, se propone una puntuación de **4 puntos**.

RESULTADO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA:

Para la oferta presentada por **SEROVIAL, S.L.**, se propone respecto de los criterios de adjudicación basados en juicios de valor una puntuación total de: **17 puntos**.

6-TEVASEÑAL, S.A.

B.1.- Oferta técnica

B.1.1.- Propuesta Técnica o Ejecutiva.

Contiene una explicación muy detallada de los trabajos a realizar tanto respecto de las señales horizontales como de las verticales, estableciendo los diferentes pasos o fases de las mismas y explicando profusamente cada una de ellas, estableciendo los parámetros de trabajo. Las explicaciones se consideran muy adecuadas a los trabajos a llevar a cabo. Además, establece la forma en la cual indicar por medio de balizamientos las actuaciones que se estén realizando, con ejemplos gráficos de los mismos. Al final de cada trabajo se entregará un informe de seguimiento de la intervención. Se incluyen modelos de partes de trabajo con gran nivel de detalle, así como parte de comunicaciones. Cuenta además con laboratorio propio para pruebas de control.

Como interlocutor con Mercamadrid se nombra, en calidad de coordinador responsable a un ingeniero técnico de obras. Destaca que, de cara a evitar interferencias en la actividad normal de Mercamadrid, los trabajos que estén programados se comunicarán con al menos 3 días de antelación.

Se indica que los trabajos se realizarán a demanda de Mercamadrid, y no se hace referencia a una organización específica interna y propia de los trabajos a realizar. Sí mejoran de forma sustancial los tiempos de respuesta (muy urgentes 8 horas, urgentes 24 horas y comunes 2 días).

Por todo ello, se considera que en este apartado la empresa presenta una oferta muy completa, exhaustiva y adecuada de contenido en cuanto a la operativa, adoleciendo de falta de proactividad en cuanto al análisis del estado de las señales en el día a día y su consiguiente programación y priorización, por lo que se propone una puntuación de **9 puntos**.

B.1.2.- Medios materiales en la ejecución de los trabajos

Indica de forma pormenorizada diferente material necesario para la ejecución de los trabajos, a destacar el de balizamiento. Fabrica sus propias señales verticales, incluyendo información técnica de la misma y acreditativa de su adecuación a la norma aplicable, si bien no se indica nada respecto de la pintura a utilizar.

Incluye de forma exhaustiva maquinaria a adscribir al contrato, incluyendo sus especificaciones técnicas, la cual se considera bastante adecuada al objeto de las tareas a realizar.

Asimismo también describe adecuadamente los medios auxiliares a adscribir a la ejecución del contrato, mejorando lo exigido respecto de los vehículos, ofertando un camión pluma, un furgón y una furgoneta, precisando características técnicas de los mismos.

Por todo ello, por lo que teniendo en cuenta la mayor calidad de la oferta en este criterio se propone una puntuación de **5 puntos**.

B.1.3.- Medios personales ejecución

Se adscribe a la ejecución del contrato un ingeniero técnico de obras públicas a tiempo parcial, 2 oficiales de 1ª y 4 peones especializados, todos ellos con especialización en los trabajos requeridos y con más de 15 años de experiencia.

Por todo ello, la mejora del personal a adscribir a la ejecución del contrato es sustancial, por lo que se propone una puntuación de **4 puntos**.

RESULTADO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA:

Para la oferta presentada por **TEVASEÑAL, S.A.**, se propone respecto de los criterios de adjudicación basados en juicios de valor una puntuación total de: **18 puntos**.

RESUMEN DE PUNTUACIÓN PROPUESTA:

Criterios	<i>B.1.- Propuesta técnica</i>			TOTAL
	<i>B.1.1.- Propuesta Técnica o Ejecutiva</i>	<i>B.1.2.- Medios materiales en la ejecución de los trabajos</i>	<i>B.1.3.- Medios personales para la ejecución de los trabajos</i>	
API MOVILIDAD, S.A.	10,00	5,00	5,00	20,00
PROSEÑAL, S.L.U.	8,00	4,50	4,00	16,50
REYNOBER, S.A.	9,00	4,00	4,00	17,00
SEPIMED 2004, S.L.	1,00	1,00	1,00	3,00
SEROVIAL, S.L.	9,00	4,00	4,00	17,00
TEVASEÑAL, S.A.	9,00	5,00	4,00	18,00